

FECHA: 03 de agosto de 2020

DE: Dirección Administrativa de Talento Humano – Contratación Docente

PARA: Decanos Facultades, Dirección de Regionalización, Coordinadores Grupos Departamentos, Coordinadores Programas Académicos, Jefes de Oficina y Docentes (Tiempo Completo-Medio Tiempo y Hora Catedra) de las Unidades Tecnológicas de Santander.

ASUNTO

**ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL
PERSONAL DOCENTE NUEVO Y ANTIGUO DE LAS
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
SEGUNDO SEMESTRE 2020
(TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO Y HORA CATEDRA)**

La Dirección Administrativa de Talento Humano en cumplimiento de las medidas e instrucciones dadas por el Gobierno Nacional y las directrices territoriales en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, informa a toda la comunidad académica la importancia de seguir las siguientes directrices:

1. El proceso contractual se realizará de manera virtual haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC. El paso a paso del proceso contractual le será socializado a su correo electrónico, una vez seas seleccionado y autorizado para suscribir contrato por parte de las Directivas Académicas.
2. Los aspirantes seleccionados serán llamados de acuerdo a la necesidad institucional, haciendo uso de la autonomía que le otorga a las UTS la Ley 30 de 1992.
3. Se enviará un instructivo a sus correos institucionales que tiene como finalidad establecer el método, actividades y trámites que se deben seguir para la realización del proceso de contratación de los docentes de vinculación especial para 2020-2, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

REQUISITOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DOCENTES NUEVOS

Para el personal Docente que se vincula **POR PRIMERA VEZ** con la institución o que perdieron la continuidad mayor a un semestre académico, deberán realizar la actualización de datos en la plataforma GD la cual se encuentra habilitada en la sección Docentes de la Pagina Web institucional o ingresar en el siguiente Link <https://gdeco.uts.edu.co/datagenctr/> y realizar allí el cargue en digital de los siguiente Documentos:

1. Formato de hoja de vida docente (**Formato R-DC-26 versión 7**) con su respectiva foto digital reciente. [Link Descarga.](#)
2. Títulos de educación Superior debidamente ordenados cronológicamente, del más reciente al más antiguo.

3. Certificaciones de experiencia laboral, profesional o docente, las cuales deberán incluir la razón social o nombre de la entidad que la expide, las fechas precisas de vinculación y desvinculación, cargo ocupado y la cantidad de horas y/o tiempo laborado.
4. Tarjeta y/o matrícula profesional según el caso, si el ejercicio de la profesión lo exige de conformidad con la ley colombiana.
5. Certificaciones recientes de Afiliación a **Salud** y **Pensión** expedido por la respectiva entidad en la que actualmente se encuentre afiliado.
6. Libreta Militar o certificación de acreditación de la situación Militar según el caso. Descargar certificado de la Pagina Web <https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation>.
7. Registro único tributario RUT expedido por la DIAN, debidamente actualizado.
8. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría vigente. <http://www.procuraduria.gov.co>
9. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría vigente. <http://www.contraloriagen.gov.co>
10. Consulta de antecedentes judiciales de la Policía Nacional vigente. <https://www.policia.gov.co/>
11. Consulta antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
12. Consulta de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta> **Nota:** El Nit de las UTS es **890.208.727-1**
13. Consulta de antecedentes judiciales de la Judicatura (Solo para Abogados) en el siguiente Link: <https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Certificado.aspx> .
14. Examen de Evaluación Médica Ocupacional de Ingreso. En la eventualidad de que el examen se realice en una entidad externa deberá anexar copia de la resolución del médico por la cual se le otorga la licencia para la realización de este tipo de examen.
15. Cuenta de Nomina (La apertura se realizará una vez suscriba contrato, de lo cual se le estará informando).

AVISO IMPORTANTE:

Una vez finalice el proceso **deberá informarlo de inmediato** por cualquiera de los siguientes medios: al correo institucional contrataciondocente@correo.uts.edu.co, línea fija 6070459, WhatsApp [316-6537422](https://wa.me/3166537422), o las siguientes líneas celulares 316-8744085, 318-4018388 y 321-3941531, a fin de que la información y cargue de los documentos puedan ser revisados por el Equipo a cargo y seguir con el tramite contractual.

REQUISITOS PARA SUSCRIBIR CONTRATOS DOCENTES ANTIGUOS

Para el personal **DOCENTE ANTIGUO** (Docentes con vinculaciones ocasionales continuas con la Institución) deberán realizar la actualización de datos en la plataforma GD la cual se encuentra habilitada en la sección Docentes de la Pagina Web institucional o ingresar en el siguiente Link <https://gdeco.uts.edu.co/datagenctr/> y realizar allí el cargue en digital de los siguiente Documentos:

1. Certificaciones recientes de Afiliación a **Salud** y **Pensión** expedido por la respectiva entidad en la que actualmente se encuentre afiliado.
2. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría vigente. <http://www.procuraduria.gov.co>
3. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría vigente. <http://www.contraloriagen.gov.co>
4. Consulta de antecedentes judiciales de la Policía Nacional vigente. <https://www.policia.gov.co>
5. Consulta antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

6. Consulta de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional) <https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta> **Nota:** El Nit de las UTS es **890.208.727-1**
7. Consulta de antecedentes judiciales de la Judicatura (Solo para Abogados) en el siguiente Link: <https://sirna.ramajudicial.gov.co/Paginas/Certificado.aspx> .
8. Examen de Evaluación Médica Ocupacional. En la eventualidad de que el examen se realice en una entidad externa deberá anexar copia de la resolución del médico por la cual se le otorga la licencia para la realización de este tipo de examen.

AVISO IMPORTANTE:

Una vez finalice el proceso **deberá informarlo de inmediato** por cualquiera de los siguientes medios: al correo institucional contrataciondocente@correo.uts.edu.co, línea fija 6070459, WhatsApp [316-6537422](https://wa.me/3166537422), o las siguientes líneas celulares 316-8744085, 318-4018388 y 321-3941531, a fin de que la información y cargue de los documentos puedan ser revisados por el Equipo a cargo y seguir con el trámite contractual.



SONNIA YANETH GARCIA BENÍTEZ
Directora Administrativa de Talento Humano

Proyectó: Herney Arturo Cárdenas Rangel / CPSP DATH

